



**ACTA RESOLUTIVA No. 34-2022**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**14 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En la Sala Virtual de la aplicación Teams, se instala la sesión del Consejo Directivo siendo las 09h00.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada Encargada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Mónica Noboa, Representante Docente Principal; Dr. Diego Mantilla Garces, Representante Docente Principal; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla; Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Mónica Yomar Guerrero, Coordinadora de la Modalidad a Distancia; Dr. Pablo Garrido, Coordinador de la Unidad de Titulación; David Quiñonez Revelo, Representante Principal Empleados y Trabajadores; Sr. Marco Cofre ;Presidente del Comité del Personal Administrativo y de Servicios; Sr. Alfredo Rosero, Jefe de Personal de Servicios; Dr. Rodrigo Chillagana, Jefe de la Unidad de Archivo; Ing. Alex Villafuerte, Jefe del Área de TIC FCA; Dra. Germania Defaz Carrera, Analista Financiera; Sr. Edwin Yanes, Jefe de Biblioteca (E).

**ORDEN DEL DÍA**

1. Análisis de puestos del Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad de Ciencias Administrativas

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Análisis de puestos del Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad de Ciencias Administrativas**

- 1.1. El Consejo Directivo trató como único punto: *"Análisis de puestos del Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad de Ciencias Administrativas"*.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, por unanimidad resuelve:

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-34-01.-**

Se designa la Comisión para la reestructuración física de áreas de Facultad que mejoren el servicio que administrativamente que se brinda a los estudiantes; estará integrada por:

- Ing. Rubén León Alvear, Decano





- Dr. Ulises Álvarez Portilla, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría
- Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de Carrera de Administración de Empresas
- Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública
- Lido. Byron Flores, Coordinador Administrativo

1.2. El Consejo Directivo trató como único punto: "*Análisis de puestos del Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad de Ciencias Administrativas*" y considerando:

El análisis de las necesidades de apoyo en la gestión administrativa de las diferentes áreas de Facultad y la posibilidad de brindar a sus estudiantes espacios para realizar sus prácticas preprofesionales a través de pasantías que incentiven

El Art. 39, de la Constitución Política que manifiesta: "El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento."

El Instructivo General de Pasantías, emitido por el Ministerio del Trabajo, establece: "*Art. 11.- Del reconocimiento económico.- El reconocimiento económico a favor de cada pasante, será no menor a un tercio de un salario básico unificado (SBU) del trabajador en general vigente; valor que será pagado mensualmente con cargo al presupuesto de cada institución pública receptora.*"

**El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, por unanimidad resuelve:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-34-02.-**

1. Solicitar a la señora Analista Financiera y al señor Responsable de Talento Humano de la Facultad, que en el término de 15 días emitan el informe técnico, proceso y financiamiento para la contratación de pasantes de acuerdo al Instructivo General de Pasantías, emitido por el Ministerio del Trabajo.
2. La asignación de pasantes se realizará únicamente a Autoridades de la Facultad de Ciencias Administrativas.

1.3. El Consejo Directivo trató como único punto: "*Análisis de puestos del Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad de Ciencias Administrativas*" considerando:

El análisis de necesidades de apoyo del personal de servicios de cada una de las



áreas administrativas y académicas de la Facultad y el regreso a la presencialidad que obliga a extender los periodos de permanencia de los estudiantes en las instalaciones de la Facultad en horarios nocturnos.

El Código del Trabajo en lo dispuesto respecto de las jornadas y descansos.

EL DÉCIMO QUINTO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, en lo referente a la jornadas de trabajo.

**El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, por unanimidad resuelve:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-34-03.-**

1. Aprobar la distribución del Personal de Servicios por Áreas, de acuerdo al siguiente detalle, que rige a partir del 01 de octubre de 2022 y en el horario de 08H00 a 16H00, salvo casos excepcionales, que deberán ser puestos a consideración de las respectivas unidades administrativas para su consideración.

Nombres y apellidos	Necesidad Institucional	Jefe Inmediato asignado por Consejo Directivo
Cabrera Acaro Servio Bolívar	Biblioteca	Coordinador de Biblioteca
Cobos Cobos Henry Osmani	Dirección de Posgrado	Directora de Posgrado
Cofre Lema Marco Williams	Chofer - Gestión Vehicular Subdecanato	Coordinador Administrativo
Defaz Toapanta Carlos Alberto	Decanato Secretaría	Decano
Fogacho Parco Gloria Piedad	Distancia Auditorio "Fernando Sempértegui"	Coordinadora de la Modalidad a Distancia
Guillen Herrera Gerardo Gabriel	Distancia	Coordinadora de la Modalidad a Distancia
Machuca Robles Agustín Alberto	Decanato	Decano
Muesmueran Imbaquingo Campo Ramiro	Titulación	Secretaria Abogada
Naula Tenenaula Jaime Oswaldo	Biblioteca	Coordinador de Biblioteca
Parra Quinga José Antonio	Coordinación Administrativa Encargado de Auditorio	Coordinador Administrativo





Peralvo Acuña Manuel Mesías	Subdecanato Direcciones de Carreras Baños Secretaría	Subdecana
Prado Miño Luis Armando	Bodega - Bienes	Coordinador Administrativo
Rosero Mondragón Wilson Alfredo	Coordinación Administrativa	Coordinador Administrativo
Suntasig Chicaiza Segundo Ernesto	Departamento Financiero Unidad de TIC Nivelación Vinculación con la Sociedad	Analista Financiera

Nombres Y Apellidos	Áreas Asignadas por Consejo Directivo	Jefe Inmediato Asignado por Consejo Directivo
Cordonez Carvajal Milton Armando	Pisos	Alfredo Rosero
Espín Morales Julio Marcelo	Pisos	Alfredo Rosero
Jaramillo Cruz Jaime Estuardo	Pisos	Alfredo Rosero
Landázuri Moreno Klever Orlando	Pisos	Alfredo Rosero
Trávez Mendoza Luis Manuel	Pisos	Alfredo Rosero
Uzhca Guartazaca José Santiago	Pisos	Alfredo Rosero
Visarrea Maldonado Juan Carlos	Pisos	Alfredo Rosero
Yáñez García Fausto Vinicio	Pisos	Alfredo Rosero

2. Por necesidad institucional, el Personal de Servicios cumplirá las demás funciones asignadas por el Jefe Inmediato y la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Administrativas.
3. La señora Guardalmacén deberá regularizar los bienes del personal de servicios de acuerdo al Área asignada, conforme al detalle anterior.
4. Los funcionarios Responsable de Talento Humano y la Analista Financiera de la Facultad emitirán el informe correspondiente referente a las jornadas especiales asignadas por necesidad institucional al personal de servicios que se requiera.

**1.4.** El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión extraordinaria virtual y presencial de 14 y 19 de septiembre de 2022, trató como único punto: "*Análisis de puestos del Personal Administrativo y de Servicios de la Facultad de Ciencias Administrativas*"; y, considerando:

El análisis de los líderes de equipo de cada una de las áreas administrativas de la Facultad.

La Ley Orgánica del Servicio Público en lo referente a las jornadas legales de



trabajo,

Las NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, en lo referente a la Estructura organizativa, la Administración Estratégica, la Coordinación de Acciones Organizacionales, la Rotación de Funciones.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, por unanimidad resuelve:

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-34-04.-**

1. Aprobar la asignación de funciones al personal administrativo acorde al siguiente cuadro,

Servidor Público	Necesidad Institucional	Reporta sus Funciones a (Jefe Inmediato):	Rige a Partir de:
Pozo Pérez Marcia Cecilia	Información FCA	Coordinador Administrativo	01 de octubre de 2022
Mosquera Contreras Roberto Xavier	Asistente Universitario	Responsable de la Unidad de Talento Humano	01 de octubre de 2022
Sánchez Guerrero Andrea Marina	Asistente de Vinculación con la Sociedad	Subdecana	10 de octubre de 2022
Benavides Olmedo Consuelo De Los Ángeles	Analista de Procesos Universitarios. Prestará sus servicios en las 3 carreras de la Facultad en las modalidades a Presencial y a Distancia	Subdecana	01 de octubre de 2022
Andrade Pazmiño Rosa Elena	Analista técnico de despacho 2	Coordinadora de la Modalidad a Distancia	01 de octubre de 2022

- La jornada laboral será de 08H00 a 16H00, salvo que por necesidad institucional se requiera una jornada especial.
  - Se asigna el horario de trabajo al funcionario Navas Vargas Fredy Mauricio, Analista de Tecnologías de la Información 1, de lunes a viernes de 14h00 a 21h00; y sábados de 8h00 a 13h00, rige a partir del 01 de octubre de 2022.
2. Por necesidad Institucional, el Personal Administrativo cumplirá las demás funciones asignadas por el Jefe Inmediato y la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Administrativas, inherentes al nombramiento o contrato.
  3. La señora Guardalmacén de acuerdo a la norma deberá regularizar los bienes del personal de servicios de acuerdo Área asignada, conforme al detalle anterior.
  4. El Responsable de Talento Humano y la Analista Financiera de la Facultad emitirán el informe técnico pertinente que contenga la necesidad institucional en caso de requerirse que se establezcan jornadas especiales de labores de los funcionarios.
  5. El Responsable de Talento Humano y la Analista Financiera de la Facultad emitirán el informe técnico pertinente que contenga la necesidad institucional de





contratación de servicios profesionales con los recursos asignados a esta partida, una vez terminado por cualquiera de las razones del contrato de servicios profesionales vigente en el área financiera, con el objeto de optimizar y fortalecer otras áreas administrativas que requieren urgentemente personal calificado.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes y da por ampliada la sesión, siendo las 13h00 del 14 de septiembre de 2022; se reinstala el 19 de septiembre de 2022, y concluye a las 16h00.

Ing. Rubén León Alvear  
**DECANO**

Dra. Jenny Romo Trujillo  
**SECRETARIA ABOGADA**



**CERTIFICO.** – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 19 de octubre de 2022.

Dra. Jenny Romo Trujillo  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**DDQR**

